

La recuperación de la memoria histórica en Tenerife. Un estudio Multidisciplinar sobre los desaparecidos durante la guerra civil.

Álvarez Rodríguez, N.; Bencomo Fernández, M^a L.; Calderón Ordoñez, A.; Gámez Mendoza, A.; Heredero Gascuña, V.; León Álvarez, A.; Ramos Pérez, G.; Studer Villazán, L.; Trujillo Mederos, A.¹

III Jornadas de Historia del Prebendado Pacheco de Tegueste 2011

Introducción.

La aprobación de la *LEY 52/2007, de 26 de diciembre*, más conocida como la Ley de Memoria Histórica², supone “reconocer y ampliar derechos a favor de quienes padecieron persecución o violencia, por razones políticas, ideológicas, o de creencia religiosa, durante la Guerra Civil y la Dictadura³, promover su reparación moral y la recuperación de su memoria personal y familiar, y adoptar medidas complementarias destinadas a suprimir elementos de división entre los ciudadanos, todo ello con el fin de fomentar la cohesión y solidaridad entre las diversas generaciones de españoles en torno a los principios, valores y libertades constitucionales”.

Entre otras cuestiones, el texto de la Ley reúne una serie de medidas económicas dirigida a reparar los daños causados a las víctimas de la represión franquista, entre las que destaca la mejora de las prestaciones reconocidas por la *Ley 5/1979, de 18 de septiembre*, donde se recoge el reconocimiento de pensiones, la asistencia médico-farmacéutica y la asistencia social a favor de las viudas, de los hijos y demás familiares de los españoles fallecidos como consecuencia, o con ocasión, de la guerra civil. Igualmente, en el resto de artículos se abordan otros temas como son los de la simbología y monumentos públicos del franquismo, el Valle de los Caídos, la creación del Centro Documental de la Memoria Histórica y el Archivo General de la Guerra Civil. No obstante, en relación con el proyecto que aquí se presenta, cabe destacar que en el Artículo 11 de dicha Ley se establece que:

¹ “Grupo de investigación sobre los desaparecidos en Tenerife durante la guerra civil y el franquismo”.

² LEY 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.
<http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/27/pdfs/A53410-53416.pdf>

³ <http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/27/pdfs/A53410-53416.pdf>

“Las Administraciones públicas, en el marco de sus competencias, facilitarán a los descendientes directos de las víctimas que así lo soliciten las actividades de indagación, localización e identificación de las personas desaparecidas violentamente durante la Guerra Civil o la represión política posterior y cuyo paradero se ignore (...) La Administración General del Estado elaborará planes de trabajo y establecerá subvenciones para sufragar gastos derivados de las actividades contempladas en este artículo”⁴.

En el marco de estas ayudas, el Ministerio de Presidencia del Gobierno de España, para su convocatoria del año 2010, ha concedido una subvención a la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica de Tenerife (ARMHT) para la realización de un proyecto de investigación. Con el título de “*Indagación histórica y localización arqueológica de los desaparecidos en Tenerife: el caso de las Cañadas del Teide*”⁵, ha sido elaborado por un grupo de investigadores/as de la Universidad de La Laguna (ULL) de marcado carácter multidisciplinar, con experiencia en labores de investigación sobre áreas ampliamente relacionadas con los estudios en archivos, de documentación oral, arqueológicos y bioantropológicos.

Esta multidisciplinariedad se plasma en la coordinación de gran variedad de trabajos de documentación archivística, entrevistas a familiares, informantes y represaliados, así como de tareas de prospección arqueológica. Con estas tres vertientes investigadoras, el objetivo principal será el de analizar el tema de los desaparecidos, uno de los más complejos de la represión franquista.

Partiendo de un breve estado de la cuestión bibliográfica sobre los desaparecidos en la isla de Tenerife, en los siguientes apartados pasaremos a exponer las

⁴ En el Real Decreto 1891/2004, de 10 de septiembre, por el que se creaba la Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y del franquismo, ya se definían una serie de conclusiones sobre su trabajo, entre las que cabe destacar en relación con lo que estamos tratando la necesidad de promover un homenaje y ayuda a las asociaciones –“se estima pertinente posibilitar alguna línea de ayudas públicas para que puedan continuar y potenciar el ejercicio de sus tareas”-; la facilitación de las tareas de localización y la prestación de ayudas públicas y declaración de utilidad pública e interés social de los trabajos de localización e identificación.

⁵ *Resolución de 30 de septiembre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, convocadas por Orden PRE/786/2010, de 24 de marzo.* Igualmente, queremos destacar que, en la medida de sus posibilidades, contaremos con la colaboración del Ayuntamiento de La Orotava, Parque Nacional del Teide, Federación Canaria de Espeleología y Universidad de La Laguna.

características esenciales de este proyecto, prestando especial atención a las cuestiones metodológicas y de coordinación de las áreas de trabajo anteriormente mencionadas, sus principales objetivos y una breve, por el estado actual de los trabajos, conclusión final.

Estado de la cuestión:

El estudio de la represión y de las víctimas durante la Guerra Civil y la Dictadura Franquista ha sido, sin lugar a dudas, uno de los temas más recurrente en la historiografía a lo largo de las últimas décadas en nuestro país. Paralelamente, se ha iniciado un proceso de recuperación de la memoria de las víctimas por parte de las Asociaciones de la Memoria Histórica en diversos puntos de España, que ha permitido complementar los trabajos desarrollados acerca del fenómeno represivo desde el mundo académico.

En el caso de Canarias, las investigaciones sobre la represión presentan una gran fragmentación temática y geográfica, no existiendo trabajos que aborden con cierta profundidad este fenómeno para el conjunto del Archipiélago. Otra característica que encontramos en Canarias es el hecho que la mayoría de la producción bibliográfica acerca de la Guerra Civil, y más concretamente sobre el fenómeno de la represión en Tenerife, ha sido realizada por autores del ámbito *extraacadémico*, tanto por los propios represaliados o familiares de los mismos como por personas cuya motivación es más bien de carácter ideológico y personal. Por supuesto, este hecho no resta valor a la información que dichos trabajos nos aportan, pues en muchos casos presentan documentación inédita o suponen en sí mismos una fuente de primer orden, como las biografías⁶, entrevistas a familiares⁷ o relatos personales sobre las vivencias en los centros de reclusión franquista. De esta manera, sus investigaciones han contribuido a que temas tan complejos como las torturas, las sanciones, las condenas de muerte, los

⁶ BETHENCOURT del Río, Manuel (2008): *Diario y Cartas de la cárcel*. Tenerife, Islas Canarias, Ediciones Idea.; GARCÍA LUIS, Ricardo (2003): *Antonio Camejo Francisco, último alcalde republicano de Buenavista del Norte: ¡Que se vaya Franco!*, Buenavista, Ayuntamiento de Buenavista del Norte; LUIS BRITO, Milagros (1984): *Luis Rodríguez Figueroa. Un portuense en la vida canaria, 1875-1936*. Puerto de la Cruz, Aula de Publicaciones del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz; O'SHANAHAN, Leopoldo (1988): *Anotaciones en torno a Luis Rodríguez Figueroa: (1875-1936) El cacique: novela (reproducción facsímil)*. Anotaciones en torno a Luis Rodríguez Figueroa: (1875-1936), Ayuntamiento de La Laguna, La Laguna.

⁷ GARCÍA LUIS, R (1994): *La justicia de los rebeldes*, Baile del Sol, Islas Canarias.

fusilamientos y/o las desapariciones fueran conocidos desde hace más de dos décadas⁸. Además, también han aportado cronogramas y documentos sobre los principales hechos acaecidos durante aquellos años, especialmente para el tema de la represión y la participación de los falangistas y miembros de Acción Ciudadana⁹ en la ejecución y desaparición de muchas de aquellas personas¹⁰. A pesar que en algunas ocasiones, estas obras han sido criticadas por sus posibles lagunas metodológicas, es indudable que han contribuido enormemente al conocimiento de documentos y testimonios inéditos.

Por el contrario, cabe destacar que la labor investigadora sobre la represión franquista en Tenerife es muy limitada en el ámbito *académico*. A diferencia de la isla de Gran Canaria, con los trabajos publicados entre finales de los 80 y mediados de los 90¹¹, o incluso de la isla de El Hierro¹², en Tenerife la atención de los investigadores

⁸ BETHENCOURT del Río, Manuel (2008): *opus cit.*, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife; QUINTERO ESPINOSA, T. (1980). *La guerra fratricida*. Santa Cruz de Tenerife. Véase, GARCÍA LUIS, R. (1994): *opus cit.*; (2003): *opus cit.*; (2003): *Crónica de vencidos. Canarias: resistentes de la guerra civil*, Santa Cruz de Tenerife, La Marea; (2007): *Proceso a la CNT. 19 fusilados el 23 de enero de 1937*, Santa Cruz de Tenerife, Lágrimas y Rabia; (2008): *El Pozo. 55 artículos sobre la Guerra Civil en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea. De igual forma, cabe destacar que este mismo autor venía trabajando con anterioridad este tema para la isla de La Gomera: GARCÍA LUIS, Ricardo y TORRES VERA, José Manuel (1986): *Vallehermoso El Fogueo. Toma de conciencia popular, resistencia y represión (1930-1942)*, Tegueste, Baile del Sol y (1996): *El 18 de julio en la Gomera*, Editora Juvenil Canaria, Islas Canarias. Paralelamente, cabe destacar las investigaciones de Ramiro Rivas, siendo algunas de las más destacadas las que citamos a continuación. RIVAS GARCÍA, Ramiro (2000): “La Guerra Civil en Tenerife”, en CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel (ed.): *La Guerra Civil en Canarias*. La Laguna, Francisco Lemus., pp.62-78; (2004): “Canarias: memoria histórica, retales de memoria, desmemoria y amnesia”, en *DISENSO. Revista Canaria de análisis y opinión*, nº 41 (Enero), pp. 12-15; (2007): *¿Hubo Guerra Civil en Canarias?: La resistencia de los tinerfeños contra Franco durante la guerra civil 1936-1939. Cuadernos del Ateneo de La Laguna*, nº23, pp.27-40.

⁹ Véase, GONZÁLEZ PÉREZ, Pedro Bonoso (2000): “La Acción Ciudadana. S/C de Tenerife, 1936”, en *Revista de Historia Canaria*, núm. 182, pp.97-112.

¹⁰ LÓPEZ FELIPE, J. F. (2001): *El Golpe de Estado de Julio de 1936 en las Islas Canarias*. Tenerife, Islas Canarias, Editorial Benchomo y (2002): *La represión franquista en las Islas Canarias 1936-1950. Gubernativos, presos, fusilados y desaparecidos*. S.L. Santa Cruz de Tenerife, Editorial Benchomo. Además, también son de interés los numerosos artículos que publicó durante varios años en *La Gaceta de Canarias*, aunque algunos de ellos recibieron críticas fundamentadas, como las de Leopoldo O'Shanahan sobre los casos de Luis Rodríguez de la Sierra Figueroa y su hijo Guetón. Sobre esto último, véase, O'SHANAHAN, Leopoldo. (2004): *Horror, errores y falacias sobre la guerra civil en Canarias*. Islas Canarias, Baile del Sol.

¹¹ A modo de ejemplo destacamos algunos de los trabajos más destacados: ANAYA HERNÁNDEZ, Luis Alberto, MILLARES CANTERO, Sergio, ALCARAZ ABELLÁN, José, ORIHUELA SUÁREZ, Alexis y SUÁREZ BOSA, Miguel (1989): “Movimiento obrero, resistencia y represión en la provincia de Las Palmas (1931-1939)”, en *Estudios de historia social*, nº 48-49, pp. 221-335 y (1992): *De la República a la Guerra Civil en Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones Universidad de Las Palmas. Igualmente cabe destacar la participación de algunos de estos investigadores en la obra

sobre este tema ha sido escasa, existiendo apenas un par de especialistas sobre la materia, siendo la mayoría trabajos realizados en algún momento puntual de su actividad investigadora¹³. De esta manera, estas investigaciones no han cristalizado en líneas de investigación consolidadas en forma de Tesis Doctorales ni se han publicado trabajos que aborden de una manera holística, por ejemplo, el tema de los desaparecidos.

Esta situación pone de manifiesto la potencialidad que presentan las investigaciones sobre los desaparecidos en Tenerife, a pesar de las posibles dificultades metodológicas que estos estudios suponen.

Justificación y antecedentes

Una de las particularidades del caso de la represión en Canarias en general, y en Tenerife en particular, es que, a pesar de estar alejada de los frentes de la guerra sufrió un proceso represivo similar a otras regiones peninsulares en las que hubo combates. Y, al igual que en tales zonas, en nuestra Isla se produjeron numerosas desapariciones de republicanos, quienes fundamentalmente en el primer año de guerra terminaron sus vidas asesinados y arrojados a las costas insulares. En este sentido, a pesar de que es bien conocido que el destino recurrente de las sacas de presos republicanos fue el mar, tanto los testimonios de la época como en trabajos de investigación posteriores se ha apuntado reiteradamente a la existencia de fosas comunes en el Parque Nacional de Las Cañadas del Teide. Por ello, y debido a las dificultades que presenta la localización de las fosas en un lugar tan extenso de la isla de Tenerife, parece necesario un intenso trabajo de investigación histórica a escala insular, que nos permita delimitar las zonas de búsqueda y dar una respuesta a la cuestión de la represión en las cumbres isleñas. No obstante, cabe precisar que la gran movilidad de presos entre las islas de Tenerife, Gran Canaria, La Palma y La Gomera durante el período represivo, abre la posibilidad de

colectiva sobre la guerra civil y que también presenta una visión global, CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel (ed.) (2000): *La Guerra Civil en Canarias*. La Laguna, Francisco Lemus.

¹² CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel (1985): *La represión franquista en El Hierro: 1936-1944*. La Laguna de Tenerife, Tagoror.

¹³ BRITO GONZÁLEZ, Oswaldo (1980): *Historia del movimiento obrero canario*. Madrid, Editorial Popular; GALVAN, Francisco y NOREÑA, M^a Teresa (1980): *Materiales para el estudio de la represión en Tenerife durante la Guerra Civil* (inédito), así como las obras ya citadas de Ricardo García Luis, Ramiro Rivas y José Francisco López Felipe.

encontrar en Tenerife a ciudadanos desaparecidos en las otras islas, lo que contribuiría a facilitar el censo de desaparecidos a escala regional¹⁴.

En consecuencia parece necesario abordar un estudio sobre este período histórico de una manera multi e interdisciplinar, planteando un Proyecto de Investigación único en la isla de Tenerife que sigue el modelo puesto en práctica en otras zonas del Archipiélago, como el del Pinar de Fuencaliente (La Palma) y en Gran Canaria en los denominados *Pozos del Olvido*.

¹⁴ En este sentido, merece señalarse el listado de personas desaparecidas elaborado por la Asociación de Arucas, véase:

http://medias.laopinion.es/documentos/2010-12-31_DOC_2009-10-17_20_34_45_desaparecidos.pdf

Junto a este listado, cabe destacar el elaborado por Pedro Medina Sanabria y que puede consultarse en el siguiente enlace: <http://pedromedinasanabria.wordpress.com/2008/10/27/desaparecidos-de-la-provincia-de-santa-cruz-de-tenerife/>

Asimismo, en el Auto del Juzgado de Instrucción nº 005 de la Audiencia Nacional, de 16 de octubre de 2008, se realiza una mención a los desaparecidos en Canarias. Según se recoge en este Auto: “Se ha requerido a las partes personadas en acusación, que aportaran, dentro de los escasos límites temporales concedidos (quince días) un listado lo más completo y uniforme posible, sin perjuicio de ulteriores modificaciones, de los casos de personas desaparecidas desde el 17 de Julio de 1936 hasta diciembre de 1951, como consecuencia de la acción directa o indirecta del llamado alzamiento nacional que dio paso a la Guerra Civil Española y a la posguerra de los cuáles aun no se sabe su paradero bien porque fueron desaparecidos o bien porque habiendo sido ejecutados, no se sabe dónde se hallan los cuerpos que fueron inhumados en lugares sin identificación alguna. Por supuesto que no se olvidan los desaparecidos, cuyos restos han aparecido, y han sido identificados, por cuanto con este hallazgo cesaron los efectos del delito. Para el caso de la Comunidad Autónoma canaria, se establece una cifra total de 262 (200 en Gran Canaria y 62 en Tenerife), si bien estos datos fueron ampliados posteriormente con el listado de desaparecidos elaborado por la Asociación de Arucas y del que se deja el enlace al mismo en la anterior nota al pie. En el mismo, de octubre de 2009, se aporta una cifra un total de 471 canarios desaparecidos (337 en Gran Canaria; 43 en Tenerife; 74 en La Palma y 17 en La Gomera). Para más información, puede ser consultado en el siguiente enlace:

http://www.elpais.com/articulo/espana/Garzon/investigara/represion/franquista/abrir/fosa/Lorca/elpepue/sp/20081016elpepunac_6/Tes

Respecto a la cuestión de las cifras, hemos optado por tratar esta cuestión a la finalización del proyecto, una vez que obtengamos una visión global del trabajo y nos permita aportar nuestras conclusiones al respecto. Ahora bien, sí consideramos que la cifra aportada en esos listados de desaparecidos para la isla de Tenerife no parecen reflejar la realidad del fenómeno represivo y sus efectos en nuestra isla, aunque existe la lógica dificultad de poder documentar y atestiguar los mismos. De momento, y sin perjuicio de que, tras el análisis pormenorizado y evacuados los informes técnicos que procedan, por el grupo de expertos que se constituye en esta resolución, las cifras sean diferentes, el número global de víctimas desaparecidas en el período estudiado (17 de Julio de 1936 a Diciembre de 1951) es de 114.266 personas” (p.23).

Por otra parte, algunos de los autores que han abordado este tema han realizado estimaciones aproximadas que hablan en miles de desaparecidos, pero sin poder llegar a demostrar que esas cifras sean del todo ciertas, aunque en cierta manera sí pueden considerarse como aproximadas. Por ejemplo, según Ricardo García Luis “fueron “*desaparecidos*” miles de canarios: sólo para Tenerife la cifra se estima en 1600” GARCÍA LUIS, Ricardo (1994): *opus cit.*, p.10; Ramiro Rivas afirma que la cifra ascendía “a más de 1000 en febrero de 1937” RIVAS GARCÍA, Ramiro (2000): *opus cit.*, p70; mientras que en el año 1980, Oswaldo Brito decía que “los datos sobre la represión en la provincia tinerfeña arrojan un dato que podemos situar entre los 2800 y 3000 entre muertos y desaparecidos”, mientras que en Gran Canaria esa cifra llegaría oscilaría entre las 2800 y 3000 personas. BRITO GONZÁLEZ, Oswaldo (1980): *opus cit.*, p.315.

Metodología.

Un trabajo de estas características se divide en tres tipos de metodologías, que entendemos complementarias, como son las investigaciones archivísticas, los trabajos de historia oral y las prospecciones arqueológicas.

En relación al primer caso, el análisis de las fuentes documentales supone un trabajo de gran importancia que está condicionado por la fragmentación de éstas y por la diversidad de documentación que hace referencia a la represión, sin olvidar la desaparición intencional de muchas de ellas. Por todo ello, la investigación será llevada a cabo en los archivos municipales, con especial atención a los de Santa Cruz de Tenerife, La Laguna y La Orotava, en los que se analizará la documentación referida a los padrones municipales, censos electorales, expedientes, etc. También se investigará en los archivos históricos provinciales de Santa Cruz y Las Palmas así como en el Archivo Intermedio Militar de Canarias, siendo este último de alto valor por conservar documentación referida a las causas abiertas contra muchas de aquellas personas que fueron posteriormente desaparecidas. Además, será esencial el acceso a los expedientes personales, que nos permitirá reconstruir las distintas etapas sufridas en las cárceles canarias (*Fyffes*, barcos prisión, Gando, etc.). Toda esta labor se complementará con la utilización de la prensa así como con cualquier otra documentación de carácter oficial o privado que nos ayude a profundizar en la identificación de los desaparecidos en Tenerife durante la Guerra Civil. Finalmente, otro ámbito en el que se trabajará será la propia documentación contenida en las dependencias del propio Parque Nacional, donde podremos encontrar aspectos cartográficos y listados de personas que nos ayudarían a entender el acceso y los procesos históricos sufridos en esta zona de la Isla. Por tanto, este trabajo se realizará sobre un conjunto diverso de fuentes, accesibles tanto en las Islas Canarias como en la Península, muchas de ellas poco estudiadas y analizadas hasta la fecha de una manera conjunta e interrelacionada con otros ámbitos de investigación.

En segundo lugar, la utilización de las fuentes orales supone uno de los recursos de mayor interés en este Proyecto, toda vez que permitirá la recuperación de los testimonios directos de testigos de muchos de los hechos analizados, especialmente de familiares que han *heredado sus recuerdos*. También contaremos con personas que pudieran darnos elementos de interés sobre lugares por su conocimiento de las zonas a analizar, como cabreros, colmeneros y trabajadores del Parque Nacional. Para ello, se ha elaborado previamente un amplio listado de personas a entrevistar que previsiblemente

se irá ampliando a medida que se realicen estos trabajos, construyendo una red de información que nos permitirá identificar zonas donde podrían ubicarse las fosas comunes, tanto en Las Cañadas como presumiblemente en el resto de la isla de Tenerife. Además, este trabajo permitirá la identificación de muchas de aquellas personas que fueron desaparecidas durante aquellos años, y de las que no existe ninguna referencia en la documentación. Igualmente, nos ayudará a contextualizar la propia actividad de sus familiares más allá de lo que señalan los documentos, aportando relaciones y líneas de unión entre los desaparecidos. Esta labor facilitará al mismo tiempo la creación de una base de datos orales sobre la represión en la isla que, probablemente, será de gran utilidad para futuros trabajos de investigación.

Por último, las prospecciones arqueológicas se fundamentarán en la información obtenida en las dos fases de investigación previas, con el propósito de localizar las fosas de los desaparecidos por la represión franquista. Esta tarea se basará en la prospección sistemática y superficial, empleando Sistemas de Información Geográfica que nos ayuden a rentabilizar y jerarquizar los diferentes espacios dentro del Parque. Todo esta labor se realizará en colaboración con la Dirección del Patronato del Parque Nacional de Las Cañadas del Teide, integrado, entre otros, por los municipios colindantes al Parque Nacional, contribuyendo con permisos varios, asesoramiento medioambiental y ayuda por parte del personal de Medio Ambiente, así como con la Federación Canaria de Espeleología, para tareas de exploración topográfica, investigación de oquedades, etc.

Sin duda, una de las claves de este proyecto será la adecuada interconexión entre las tres áreas de trabajo, para lo que se utilizará una adaptación de una base de datos bibliográfica (Endnote 3), especialmente indicada para la gestión de grandes cantidades de información y por su capacidad de adaptación a las necesidades del investigador. En ella, se irá volcando, filtrando y cotejando toda la información obtenida, logrando con ello una perspectiva amplia sobre el proceso estudiado y un recurso fundamental para futuras investigaciones.

Finalmente, al tratarse de un tema de gran alcance y repercusión, cuyas consecuencias perduran de forma significativa en la sociedad actual, consideramos fundamental una amplia labor de difusión de los trabajos realizados y conclusiones obtenidas. Con el objetivo de ir haciendo partícipe a la población de los resultados que se vayan obteniendo, proponemos la realización de un calendario de charlas apoyadas en paneles y soportes gráficos a lo largo de todo el proyecto que serán expuestas en

diferentes localidades de la Isla, especialmente en centros culturales, colegios, institutos, asociaciones vecinales y de la tercera edad, así como otros centros de estas características, con el objeto de que lleguen al mayor número de personas. Además, se programarán actividades relacionadas con la temática general en la que se encuadra el proyecto, tales como visitas y recorridos por los sitios de interés histórico, *Senderos de la memoria*, con personal del Parque Nacional del Teide y la colaboración de la Federación Canaria de Espeleología. Asimismo, con el fin de conseguir un mayor alcance en la divulgación de los trabajos realizados, se ha creado un blog desde el inicio del proyecto, www.proyectodesaparecidosentenerife.blogspot.com en el que se mostrará periódicamente toda la información recopilada y que servirá igualmente de contacto con las personas interesadas en el tema. Con ello, conseguimos el doble objetivo de incorporar las nuevas tecnologías para la difusión y contactar con familiares de desaparecidos, gente que pueda conocer aspectos sobre la cuestión e incluso con otros/as investigadores/as. De esta manera, aspiramos que la colaboración activa y la participación no sean meras referencias formales, sino un elemento activo en este trabajo, a la par que un punto de unión entre la investigación y la sociedad.

Objetivos del Proyecto:

Partiendo de todo lo expuesto anteriormente, consideramos que los objetivos del proyecto son:

1) Analizar históricamente el período e identificar a los desaparecidos durante y tras la guerra civil española en Tenerife a partir de un análisis histórico basado en testimonios bibliográficos y documentales diversos. Esto cristalizará de manera más inmediato en la elaboración de un censo fiable de desaparecidos en esta isla, que a su vez complete los trabajos realizados hasta el momento.

2) Recuperar, clasificar, interpretar y conservar la documentación escrita y los testimonios orales del fenómeno represivo sobre los desaparecidos de la isla de Tenerife, antes de su total deterioro, extravío o muerte de los informantes. Paralelamente a la recuperación y conservación de este material, con el presente proyecto aspiramos a desarrollar genealogías familiares que nos ayuden a localizar a descendientes de los desaparecidos.

3) Localizar *las fosas* de los desaparecidos dispersas en las cumbres de la isla de Tenerife. Esperamos contribuir a la localización de los posibles lugares donde se

encuentran los cuerpos de los represaliados, en vista a futuros trabajos de excavación e identificación. Por ello, a partir de los datos que aporten los trabajos con fuentes documentales y orales, se llevará a cabo la prospección de simas, fosas y tubos volcánicos de la zona.

4) Difundir los resultados y la experiencia histórica de los represaliados durante la guerra civil y el primer franquismo, ya que entendemos de gran importancia la difusión, por diferentes vías informativas, que acerque tanto a investigadores como al conjunto de la población tinerfeña al conocimiento de un pasado tan reciente.

Conclusiones:

Dado el escaso tiempo transcurrido desde los inicios de los trabajos, resulta complejo plantear algún tipo de resultado sobre los mismos, toda vez que comenzaron el 1 de marzo del presente año. No obstante, a modo de síntesis de todo lo planteado con anterioridad, podemos esbozar una serie de consideraciones finales.

Sin duda, el trabajo interdisciplinar que se plantea es uno de los pilares más novedosos del proyecto, ya que se contempla una metodología que no ha sido utilizada hasta el momento para el tema de los desaparecidos en la isla de Tenerife. Su verdadera importancia radica en la recuperación de diferentes fuentes, su análisis conjunto y la difusión de los resultados obtenidos en diversos ámbitos de la sociedad. Por tanto, todo ello contribuirá a la obtención de unas conclusiones válidas tal y como establece el marco normativo de la Ley de la Memoria Histórica.

Esperamos que este proyecto permita la obtención de resultados tangibles en una primera localización y cuantificación de los desaparecidos en Tenerife a través del análisis histórico e identificación documental del mayor número de personas afectadas por el fenómeno represivo, durante y tras la guerra civil española en Tenerife.

Otro aspecto es la recuperación, clasificación, interpretación y conservación de documentación diversa (archivísticas, fotográficas, testimonios orales, hemerográficas, etc.) ligada al fenómeno represivo en la isla de Tenerife. Tal vez esta cuestión sea una de las más importantes que podamos destacar, recuperar testimonios que con el paso del tiempo se van perdiendo.

Asimismo, se pretende iniciar diferentes trabajos que hasta la fecha no se han realizado en nuestra isla, caso de las prospecciones arqueológicas, con el fin de lograr un conocimiento del mayor número posible de individuos y características de los

lugares de depósito que pueda promover una posterior intervención arqueológica que conduzca a su inhumación.

Finalmente, entendemos que este proyecto, dado lo ambicioso del mismo y su clara vocación multidisciplinar, debe convertirse en un punto de partida para posteriores trabajos sobre la represión franquista en Tenerife, abriendo nuevas vías y análisis que posteriores trabajos deberán culminar.

Bibliografía:

BETHENCOURT del Río, Manuel (2008): *Diario y Cartas de la cárcel*. Tenerife, Islas Canarias, Ediciones Idea.

BRITO GONZÁLEZ, Oswaldo (1980): *Historia del movimiento obrero canario*, Madrid, Editorial Popular.

CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel (ed.) (2000): *La Guerra Civil en Canarias*, La Laguna, Francisco Lemus.

GALVAN, Francisco y NOREÑA, M^a Teresa (1980): *Materiales para el estudio de la represión en Tenerife durante la Guerra Civil* (inédito).

GARCÍA LUIS, R. (1994): *La justicia de los rebeldes*, Islas Canarias, Baile del Sol.

- (2003): *Antonio Camejo Francisco, último alcalde republicano de Buenavista del Norte: ¡Que se vaya Franco! Buenavista*, Ayuntamiento de Buenavista del Norte.

- (2003): *Crónica de vencidos. Canarias: resistentes de la guerra civil*, Santa Cruz de Tenerife, La Marea.

- (2007): *Proceso a la CNT. 19 fusilados el 23 de enero de 1937*, Santa Cruz de Tenerife, Lágrimas y Rabia.

- (2008): *El Pozo. 55 artículos sobre la Guerra Civil en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea.

LÓPEZ FELIPE, J. F. (2001): *El Golpe de Estado de Julio de 1936 en las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Editorial Benchomo.

- (2002): *La represión franquista en las Islas Canarias 1936-1950. Gubernativos, presos, fusilados y desaparecidos*, Santa Cruz de Tenerife, Editorial Benchomo.

LUIS BRITO, M. (1984): *Luis Rodríguez Figueroa. Un portuense en la vida canaria, 1875-1936*, Puerto de la Cruz, Aula de Publicaciones del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz.

MEDEROS, Alfredo (2005): *República y represión franquista en La Palma*, Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria

O'SHANAHAN, L. (1988): *Anotaciones en torno a Luis Rodríguez Figueroa: (1875-1936) El cacique : novela : (reproducción facsímil). Anotaciones en torno a Luis Rodríguez Figueroa: (1875-1936)*, Ayuntamiento de La Laguna, La Laguna.

- (2004): *Horror, errores y falacias sobre la guerra civil en Canarias*, Islas Canarias, Baile del Sol.

QUINTERO ESPINOSA, T. (1980): *La guerra fratricida*, Santa Cruz de Tenerife.

RIAL, J. A. (1978): *La prisión de Fyffes*, Barcelona, Plaza & Janés.

RIVAS GARCÍA, R. (2004): “Canarias: memoria histórica, retales de memoria, desmemoria y amnesia”, en *DISENSO. Revista Canaria de análisis y opinión*, nº 41 (Enero), pp. 12-15.

- (2007): “¿Hubo Guerra Civil en Canarias?: La resistencia de los tinerfeños contra Franco durante la guerra civil 1936-1939”, en *Cuadernos del Ateneo de La Laguna*, nº23, pp.27-40.

- (1998): *Tenerife 1936 sublevación militar: Resistencia y Represión*. Ed. La Marea. Santa Cruz de Tenerife.